



Entrevista / Carlos Alberto Puente (Coordinador de diputados – PVEM)

“Nosotros impulsamos dentro de esta iniciativa el poder considerar las candidaturas comunes en la figura de la Ley General. Las candidaturas comunes existen en 24 entidades federativas y son aquellas que te permiten competir dentro de una elección cuando van todos los logos de los partidos que contienden en un mismo recuadro. Por sentido común ¿cómo divides los votos si no sabes cuáles son para quién? Eso se confunde y lo llevan a lo que llaman la cláusula de vida eterna, a la transferencia de votos; no hay ninguna transferencia de votos. Es simplemente una forma de distribuirlo ante la imposibilidad que tendríamos de saber qué voto es para cuál”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJDuE18E0b9%2DWWQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211972&parl d=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>